

A LA MESA DE LAS CORTES:

El Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón de conformidad con lo establecido en el artículo 270.6 asume la Proposición No de Ley presentada por la Coordinadora en Zaragoza de WWWF España y presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el cierre de las granjas y la prohibición de la cría de visón americano solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Antecedentes:

El 27 de abril de 2020 los Servicios Veterinarios de los Países Bajos comunicaron la detección de los primeros casos de granjas de visones positivas a SARS-CoV-2 en su territorio. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) trasladó la información a los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de las Comunidades Autónomas, junto con instrucciones para reforzar las medidas higiénicas, de bioseguridad y de vigilancia en este tipo de granjas. Posteriormente, durante la segunda quincena de mayo, se detectó un brote de COVID-19 en personas residentes en la provincia de Teruel que convivían en la misma vivienda, algunas de las cuales trabajaban en la granja de visones de la Puebla de Valverde, cuyo titular es la empresa Secapiel.

A raíz de dicho brote, se reforzaron de forma inmediata las medidas de higiene y bioseguridad, y la granja se puso bajo control veterinario oficial y se establecieron restricción de movimientos de animales y de sus productos, así como de personas, y se comenzaron a tomar muestras en animales, sin que se hubieran detectado hasta esa fecha sintomatología compatible con la enfermedad.

El 7 de julio se tomaron muestras en 90 animales, resultando un 86, 67% positivos por RT-PCR, confirmando la existencia de circulación de SARS-CoV-2 entre los animales de la granja de visones, lo que llevó al Gobierno de Aragón, a ordenar el sacrificio de los 92.700 animales de la granja, destrucción de los cadáveres, limpieza y desinfección de las instalaciones. A día de hoy son ya casi 400 las granjas de visón americano en el mundo donde se han detectado brotes de coronavirus en al menos 10 países distintos (Holanda, Dinamarca, EEUU, España, Italia, Grecia, Francia, Suecia, Polonia y Lituania).

Los nuevos estudios científicos recientemente publicados por equipos de investigación de Holanda y Dinamarca, demuestran los graves riesgos para la salud humana de las granjas de visón americano; se ha demostrado que las granjas pueden actuar como reservorios del virus SARS-CoV-2, siendo los visones vectores del virus con capacidad de contagiarlo al ser humano. Estos reservorios aumentan las oportunidades de que ocurran mutaciones del virus, generando nuevas variantes, y de que, a su vez, estas nuevas variantes se transmitan al ser humano. De hecho, ya se han encontrado cientos de personas infectadas con una variante del virus procedente del visón en Dinamarca.

Estos acontecimientos y descubrimientos científicos recientes, han activado todas las alertas en la comunidad científica internacional y en las propias autoridades de países con este tipo de granjas, por el riesgo que supone que estas nuevas variantes del virus, con origen en el visón, puedan comprometer la efectividad de las vacunas actualmente en desarrollo, teniendo en cuenta que ya se han encontrado circulando entre la población local y que una de esas nuevas mutaciones precisamente se ha producido en una de las proteínas relacionadas con la inmunidad. Por todo ello, países como Holanda- que ha adelantado el cierre de sus granjas a 2021-, Dinamarca – que ha ordenado el sacrificio de todos (aproximadamente 17.000.000) los visones de sus granjas peleteras- y Reino Unido- que ha establecido restricciones de entrada a viajeros procedentes de Dinamarca-, han tomado decisiones drásticas en los últimos meses. Por otro lado, organismos como la Organización Mundial de la Salud y la Comisión Europea, a través del Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades, en reconocimiento del peligro para la salud, han realizado en las últimas semanas análisis de los riesgos de estas granjas y recomendaciones a los países que todavía albergan este tipo de explotaciones.

En respuesta a estas recomendaciones destinadas a prevenir riesgos para la salud, Grecia, Polonia, Francia y Lituania, han comenzado a aplicar vigilancia preventiva, realizando análisis a animales y trabajadores de sus granjas, aunque no presenten síntomas, y detectando nuevos casos; e Irlanda y Hungría han prohibido la cría de visones en sus territorios. COVID-19 y Zoonosis: alto riesgo de transmisión de zoonosis hacia los humanos.

La pandemia de la COVID-19 ha puesto el foco sobre las enfermedades zoonóticas, aquellas transferidas de animales a humanos. En 2016, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) levantó las alarmas sobre el aumento mundial de las epidemias zoonóticas. Específicamente, señaló que 75% de todas las enfermedades infecciosas emergentes en humanos son de origen animal y que dichas

afecciones están estrechamente relacionadas con la salud de los ecosistemas. Algunos expertos ya apuntaban que las granjas peleteras, por sus características (explotaciones intensivas, que albergan miles de animales en jaulas y en condiciones de hacinamiento, y con condiciones sanitarias y de bienestar de los animales muy cuestionadas), podrían actuar como un reservorio del virus SARS-CoV-2, y los animales que albergan ser vector de transmisión de la COVID-19, incluso antes de que ocurrieran los primeros brotes en granjas de visón. A pesar de que se han reforzado las medidas higiénicas y de bioseguridad en las granjas de visón en los últimos meses, especialmente desde la aparición de los primeros brotes en granjas holandesas, la aparición de cientos de casos de contagios en animales y humanos en torno a estas granjas en toda Europa ha sido inevitable, así como el sacrificio de millones de visones. Ante la grave crisis sanitaria es primordial abordar el problema de fondo: el gran impacto que tienen nuestros actuales modelos de producción y consumo, y las estrechas relaciones entre la salud humana, animal y ambiental.

Por todo ello, es urgente tomar medidas efectivas y de forma inmediata en relación con las granjas de visón americano, para prevenir la existencia de reservorios de coronavirus y evitar que nuevos focos de infección puedan complicar, más aún si cabe, nuestra lucha contra esta pandemia sin precedentes.

Riesgo e impactos para la biodiversidad: El visón americano es una de las especies más peligrosas para la biodiversidad por su carácter invasor, según la UICN, por lo que ha sido incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras (Real Decreto 630/2013), por lo que la existencia de granjas de visón americano en España, plantea como mínimo una grave incoherencia jurídica, como ya manifestó la sentencia del Tribunal Supremo (Sentencia 1274/2016, de 16 de marzo de 2016). Las granjas de visón suponen una seria amenaza para nuestra fauna autóctona, por los reiterados escapes de esta especie exótica invasora al medio natural y especialmente por su afección a nuestra especie autóctona de visón, el visón europeo, declarada recientemente "en situación crítica" por el Gobierno, y que ya ha desaparecido de más del 95 % de su área de distribución original, siendo nuestro país uno de sus últimos reductos en los que sobrevive, con una población que no llega a los 500 ejemplares. Además, el visón americano afecta también al desmán ibérico, un endemismo de nuestra península del que se han perdido muchas poblaciones en las últimas décadas y sobre el que depreda la especie invasora. Pero los impactos del visón americano van mucho más allá, afectando a



medio centenar de especies autóctonas, según recoge la propia Estrategia de prevención, control y erradicación del visón americano aprobada en 2013 por el Gobierno.

Crueldad hacia los animales: Las organizaciones de defensa de los derechos de los animales en Europa, han denunciado repetidamente que la industria peletera, responsable de la proliferación de estas instalaciones, "destaca por su crueldad" hacia estos mustélidos. De hecho las preocupaciones éticas y de bienestar animal asociadas con la cría de visones, ya han llevado a la prohibición de la cría de visón americano en varios países europeos como Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, República Checa, República de Macedonia, Serbia, etc.

Rechazo de la sociedad: Estas granjas, además, debido a los impactos ambientales que generan y al riesgo que entrañan están provocando cada vez más rechazo en las poblaciones cercanas a las granjas, así como de toda la sociedad española en general. Vecinos de localidades cercanas a granjas de visones como Santa María de La Alameda (Madrid), Mutriku (Guipúzcoa), o Carral (A Coruña), se han manifestado contra las granjas por las "insoportables plagas de moscas y hedores" y malestar general que suponen para los vecinos.

Por todo lo expuesto, y dado que las medidas higiénicas, de bioseguridad y de vigilancia adoptadas por el MAPA y los SVO de la CCAA no surtieron efecto, como demuestra el brote en la granja de Aragón, el cierre de estas granjas y la prohibición de la cría es la única estrategia que garantiza que no haya ningún riesgo de contagio.

Por ello,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón:

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no repoblar la granja de la Puebla de Valverde.



2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que a su vez, insten al Gobierno de España a prohibir la cría de visón americano y a proceder al cierre inmediato y definitivo de todas las granjas peleteras de visón americano existentes en España, con todas las garantías sanitarias y de bienestar animal necesarias y la correspondiente modificación del Real Decreto 630/2013 que regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras, para que esta actividad quede definitivamente prohibida en todo el territorio español, y cese el funcionamiento de las granjas existentes.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020

El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
NACHO ESCARTÍN LASIERRA